



**ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA  
ONIC  
NIT. 860.521.808-1**

**DENUNCIAMOS ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA EL RECRUDECIMIENTO DE LA  
VIOLENCIA EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS, LA SISTEMÁTICA VIOLACIÓN A  
LOS DERECHOS HUMANOS Y EL INMINENTE RIESGO DE NUESTRO EXTERMINIO  
FISICO Y CULTURAL**

**Bakatá, 27 de noviembre de 2024**



Los Pueblos Indígenas filiales a la Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC que abajo suscribimos esta denuncia pública, ponemos en conocimiento a la sociedad colombiana e internacional nuestra preocupación por el recrudecimiento del conflicto armado en el país que se ha expresado en alta presencia de numerosos grupos armados ilegales en nuestros territorios, lo que ha generado múltiples violaciones a los derechos de los pueblos indígenas.

En nuestro primer encuentro de derechos humanos de la ONIC celebrado entre el 25 y 26 de noviembre de 2024 con los delegados de diferentes organizaciones regionales y zonales, hemos realizado un círculo de la palabra donde identificamos la preocupante realidad a la que nos enfrentamos día a día que también incluye múltiples vulneraciones a

Calle 12B No. 4-38 Teléfonos: 284 2168 – 284 6815 Fax: 284 3465

E-mail: [onic@onic.org.co](mailto:onic@onic.org.co) página Web: [www.onic.org.co](http://www.onic.org.co)

Bogotá D.C - Colombia



**ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA**  
**ONIC**  
**NIT. 860.521.808-1**

los derechos de los pueblos como es a la consulta previa, libre e informada, la autonomía, el ejercicio del gobierno propio y el territorio.

La situación en nuestros territorios se agrava por la aprobación de licencias para la extracción minero-energética y de mega proyectos de infraestructura así como la deforestación y el despojo territorial por colonos, denunciamos que hemos identificado una relación directa entre el aumento de estos hechos y la presencia de actores armados ilegales quienes generan a la vez desplazamientos forzados, confinamientos, amenazas reclutamiento de nuestros niños, niñas, jóvenes y agresiones sexuales contra la mujer indígena.

El Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONIC cuenta con un registro de 185.488 víctimas indígenas entre el periodo de 2016 a lo que va del año 2024 aún con un alto subregistro de la real situación en los territorios donde se presentan múltiples violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Esta altísima cifra incluye también los registros de casos donde el principal responsable es el Estado: exceso a la fuerza por miembros de la Policía Nacional, abuso de las autoridades civiles y militares, expresiones de racismo por parte de funcionarios públicos, corrupción por la desviación de los recursos desde las alcaldías que deben ser destinados a los resguardos y comunidades indígenas, omisión en la prestación de los servicios de salud y educación intercultural, omisión en la adopción de medidas de seguridad con enfoque indígena a los líderes y lideresas que cuentan con altos niveles de riesgo, ineptitud en la atención rápida y efectiva ante los desastres por efectos naturales, falta de garantía de la alimentación de los niños y niñas que diariamente sufren de hambre, xenofobia con los pueblos indígenas en movilidad transfronteriza, entre otros.

La mujer indígena ha sido también víctima constante de un sinnúmero de abusos físicos y espirituales que lamentablemente siguen siendo invisibilizados. Denunciamos que las autoridades del gobierno nacional aún no han adoptado medidas para resaltar el rol de la mujer, los informes públicos sobre la situación de los pueblos aún carecen de información completa que dé cuenta sobre su rol, sus efectos en las comunidades y de los daños que ésta recibe por abusos físicos, sexuales y espirituales. Los actores armados aún cosifican a la mujer indígena como botín de guerra y en muchos casos hemos sufrido la pérdida de niñas y adolescentes que deciden suicidarse ante los abusos de los grupos ilegales.

Calle 12B No. 4-38 Teléfonos: 284 2168 – 284 6815 Fax: 284 3465

E-mail: [onic@onic.org.co](mailto:onic@onic.org.co) página Web: [www.onic.org.co](http://www.onic.org.co)

Bogotá D.C - Colombia



**ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA**  
**ONIC**  
**NIT. 860.521.808-1**

Llamamos a nuestras autoridades indígenas en los territorios a resaltar la labor de la mujer en nuestras familias y la comunidad, hacer respetar su dignidad ante la población no indígena y garantizar su participación activa en todos los espacios del gobierno propio.

Exigimos al Estado colombiano mantener una comunicación constante, fluida y respetuosa con nuestra estructura de gobierno propio, adoptar siempre el enfoque indígena en todas las medidas administrativas locales, regionales y nacionales, responder nuestros requerimientos en un diálogo de gobierno a gobierno y atender la garantía a los derechos de los pueblos indígenas como el territorio, la consulta previa y la autonomía.

Nos suscribimos:

**PUEBLO MOKANÁ**



Calle 12B No. 4-38 Teléfonos: 284 2168 – 284 6815 Fax: 284 3465

E-mail: [onic@onic.org.co](mailto:onic@onic.org.co) página Web: [www.onic.org.co](http://www.onic.org.co)

Bogotá D.C - Colombia



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA  
ONIC  
NIT. 860.521.808-1



CABILDOS MAYORES DE  
RÍO SINÚ Y RÍO VERDE  
RESGUARDO EMBERA KATÍO DEL ALTO SINÚ  
Entidad de Derecho Público de Carácter Especial  
NIT. 812.003.053-1

Consejo Regional Indígena de Caldas



**CRIDEC**  
UNIDAD - TERRITORIO - CULTURA - AUTONOMIA



**Autonomia Cultura y Territorio**  
**CABILDO INDIGENA EMBERA CHAMI**  
**COMUNIDAD DACHIDRUA**  
**Puerto Parra - Cimitarra - Santander**  
**Puerto Berrio Antioquia**

Calle 12B No. 4-38 Teléfonos: 284 2168 – 284 6815 Fax: 284 3465

E-mail: [onic@onic.org.co](mailto:onic@onic.org.co) página Web: [www.onic.org.co](http://www.onic.org.co)

Bogotá D.C - Colombia



**ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA**  
**ONIC**  
**NIT. 860.521.808-1**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN  
**RESGUARDO INDÍGENA WALIANAE**  
RESOLUCIÓN N° 0143-1993



Calle 12B No. 4-38 Teléfonos: 284 2168 – 284 6815 Fax: 284 3465

E-mail: [onic@onic.org.co](mailto:onic@onic.org.co) página Web: [www.onic.org.co](http://www.onic.org.co)

Bogotá D.C - Colombia